

Información de la solicitud de concesionario/mayorista

La siguiente información se proporciona para asegurar que a su solicitud no le falte ningún documento. La División de Industria Automotriz (División) le recomienda encarecidamente que utilice esta información como ayuda para llenar la solicitud. Si necesita formularios adicionales o necesita verificar la tasa correcta, puede descargar todos los formularios de nuestro sitio web: SBG.Colorado.gov/AID

Tenga en cuenta que la Junta de Concesionarios de Vehículos Automotores de Colorado (Junta) es la autoridad del gobierno estatal que otorga las licencias de concesionario/mayorista. La Junta está facultada por ley para expedir o denegar licencias a los solicitantes.

Revise los requisitos que se indican a continuación para determinar si es elegible para una licencia de concesionario/mayorista:

- La Junta requiere un **mínimo de \$100,000 de patrimonio neto**.
- La División obtendrá un reporte de la agencia de informes de crédito Experian. Este informe es un indicador de la capacidad financiera del solicitante. La Junta de Concesionarios requiere una **puntuación de al menos 701 o superior para cada solicitante**.
- Se sugiere que, si no está seguro de su puntuación, se ponga en contacto con Experian para pedir su informe de crédito.
- Si aparece información negativa, debe resolverse o explicarse en un anexo a su solicitud.
- **Verificación de antecedentes y de huellas digitales:** se hará una verificación de los antecedentes de cada solicitante. Si, alguna vez, el solicitante ha sido condenado o ha hecho una declaración de no impugnar la acusación que se hace en su contra por la comisión de algún delito menor o grave, deberá adjuntar a la solicitud los documentos judiciales que lo justifiquen.

Todos los documentos presentados deberán estar en papel de tamaño 8.5" x 11". No envíe copias a doble cara. No envíe copias en papel tamaño oficio.

Solicitud

- **Solicitud (DR 2109):** proporcione toda la información solicitada, ponga su firma y la fecha (MM/DD/AAAA).
- **Tasa de licencia:** el cheque debe expedirse a nombre de Department of Revenue.
- **Apéndice (DR 2109B):** cada propietario, socio, miembro de una LLC/LLP, accionista (con el 5 % o más de las acciones), director o ejecutivo debe llenar un apéndice y firmar en la línea correspondiente.

Educación

- **Se requiere un certificado del programa de educación previa a la obtención de la licencia:** para confirmar si le corresponde este requisito, consulte el sitio web
SBG.Colorado.gov/AID
- **Examen de maestría:** conforme a la sección 44-20-116- [...] del C.R.S. "Si el solicitante es una corporación, el director general deberá hacer dicho examen y, si el solicitante es una sociedad, todos los socios generales deberán hacerlo". No se expedirá ninguna licencia si no se aprueba el examen.
 - Las instrucciones se encuentran en el sitio web de la División: *SBG.Colorado.gov/AID*
 - Todos los propietarios que vendan a través de la licencia de concesionario deben aprobar el examen de maestría y presentar una copia de la declaración jurada sobre el examen de maestría (formulario DR 2097).
- **Declaración jurada sobre el examen de maestría:** (DR 2097) debe ser llenada completamente y firmada por el solicitante y quien administre el examen.

Verificación de huellas digitales

- Entregue un recibo o confirmación de un proveedor de servicios externos o dos (2) tarjetas de huellas digitales y el formulario de verificación de huellas digitales (DR 2197). Consulte el sitio web de la División de Industria Automotriz que se indicó anteriormente para conocer los requisitos específicos que deben cumplir todos los solicitantes.

Fianza

- Fianza con el **NOMBRE LEGAL COMPLETO** y nombre comercial (DBA) en la "línea principal"; la cual debe ser firmada por un propietario o socio, ejecutivo corporativo o miembro de la LLC. Los importes de las fianzas son los siguientes:
 - \$50,000 dólares para concesionario/mayorista
 - \$5,000 dólares para concesionarios de remolques pequeños (que pesen menos de 2000 libras)

Identificación

- **Identificación segura y verificable:** fotocopia de una identificación apropiada, como una licencia de conducir de Colorado, del solicitante (a menos que el solicitante sea una corporación o LLC) y de todas las personas que llenen un Apéndice (DR 2109B).
- **Declaración jurada sobre restricciones de beneficios públicos (DR 4679):** debe llenarla el solicitante (salvo que se trate de una corporación o LLC) y todas las personas que hayan llenado un Apéndice (DR 2109B).

Situación financiera

- **Estado financiero (DR 2114):** se requiere el estado financiero del solicitante y de cada propietario o socio. Si se presenta la solicitud como una corporación o LLC también se requiere el estado financiero de la corporación o LLC. Debemos saber de dónde provendrán los recursos de la corporación o LLC. Todos los estados financieros deben llenarse usando el formulario DR 2114. No se aceptarán otros formularios para los estados financieros. **No mezcle sus activos y pasivos personales con los de la corporación o LLC. La corporación o LLC debe tener sus propios activos y pasivos.**
- **IMPORTANTE: Todos los activos distintos al dinero en efectivo deben contar con un avalúo independiente, como el valor NADA de un vehículo.**
 - Cuando se utilice el “efectivo en bancos”, proporcione los estados de cuenta de al menos 12 meses como comprobante de la cantidad en dólares que está indicando en el formulario. **Adjunte copias del estado de cuenta completo.** (Tenga en cuenta que pueden solicitarse más de 12 meses como parte de la investigación de antecedentes).
 - Cuando se utilicen valores negociables, proporcione un estado de cuenta que compruebe el importe en dólares que haya señalado en el formulario. Proporcione el estado de cuenta completo. Además, adjunte la documentación relativa al valor de realización.
 - Si se trata de un inmueble, debemos tener la dirección completa del mismo y un comprobante de propiedad, como la declaración del impuesto predial. La solicitud debe ir acompañada de una copia del comprobante del saldo de la hipoteca, así como del avalúo de dicho inmueble, es decir: el informe de los evaluadores fiscales del condado.
 - Cuando se utilicen vehículos automotores, se debe presentar una copia del título de propiedad o una declaración de gravamen a nombre del solicitante. Incluya el avalúo de los vehículos automotores, como: NADA, Kelly Blue Book, etc., que indique el valor comercial promedio.
- Todos los estados de cuenta deben incluir el nombre o la información que identifique al solicitante.

Documentos del negocio: si presenta la solicitud en su carácter de **compañía de responsabilidad limitada, sociedad de responsabilidad limitada/ corporación, presente:**

- **Certificado de registro vigente expedido por el secretario de Estado de Colorado.**
- **Documento presentando por el constituyente.** La escritura constitutiva (corporación, corporación sin fines de lucro, cooperativa o asociación cooperativa), los estatutos sociales (sociedad de responsabilidad limitada), el contrato social (compañía de responsabilidad limitada), el certificado de sociedad de responsabilidad limitada (sociedad de

responsabilidad limitada) o la declaración de registro (sociedad de responsabilidad limitada o sociedad limitada de responsabilidad limitada).

- **IMPORTANTE:** Puede visitar el sitio web del secretario de Estado en www.sos.state.co.us para más información.
- Los **estatutos sociales** de la corporación, el contrato social de la compañía de responsabilidad limitada o el contrato social de cualquier sociedad.
- **Nombre comercial:** si hace negocios con un nombre distinto a la razón social de la empresa, adjunte una copia del certificado de nombre ficticio o comercial.
- Tratándose de una empresa extranjera, presente una copia del certificado de autorización para operar en Colorado.
- **Plan de negocios:** todos los solicitantes deben presentar un plan de negocios que incluya, entre otras cosas:
 - Personal
 - Horario de atención
 - Gastos generales
 - Proyecciones de ventas
 - Adquisición de inventario
 - “Financiamiento de inventario”/ financiamiento/ línea de crédito
- **Contrato de arrendamiento:** copia del contrato de arrendamiento (en su caso).

Establecimiento

- **Declaración jurada sobre el establecimiento (DR2044):** todo concesionario que haga negocios al por menor debe llenar todas las casillas correspondientes a concesionarios de vehículos nuevos/usados/ en subasta. Debe indicarse el número de teléfono particular en el apartado de mayoristas que realizan negocios al por mayor.

Documentos diversos

- **Contrato de franquicia:** si hace la solicitud como un concesionario franquiciado, asegúrese de que el fabricante tiene licencia para hacer negocios en Colorado. Puede pedirle una copia de su licencia o ponerse en contacto con la División para obtener esa información. Si el fabricante tiene licencia, **debe proporcionar una carta de intención seguida del contrato final de franquicia/concesión junto con su solicitud. El contrato debe indicar el tipo de vehículos y marcas que está autorizado a vender.**
- **Declaración jurada sobre placas de concesionario (DR 2640):** el formulario está llenado y firmado.
- **Licencia del impuesto sobre las ventas:** solicitud de cuenta de retención del impuesto sobre ventas de Colorado (CR 0100AP). Se debe proporcionar un número de cuenta del impuesto sobre ventas de Colorado o una copia de la licencia del impuesto sobre ventas, así como comprobante del registro del nombre comercial.

- **Correspondencia escrita:** si tiene algo que desea que sea tomado en cuenta por la Junta de Concesionarios de Vehículos Automotores o necesita explicar cualquier asunto respecto a la licencia, de carácter penal o financiero, por favor, indíquelo junto con la solicitud.

No revelar por escrito cualquier asunto relacionado con la licencia, de carácter penal o financiero en la solicitud se considera una declaración falsa importante y puede dar lugar a la denegación de su licencia. Cuando tenga duda, provea una explicación.

IMPORTANTE: Durante la investigación de antecedentes, puede solicitarse/requerirse información adicional. Si desea autorizar al investigador de antecedentes para hablar sobre su solicitud con alguien que no sea usted, u otros cosolicitantes, por favor proporcione una autorización firmada junto con su solicitud.